

Seguro de la FDIC

Excluirse

Información sobre cómo “excluirse”

Si usted prefiere limitar las promociones que recibe o no desea que las empresas de mercadeo y otros tengan su información financiera personal, debe tomar algunas medidas importantes. Las leyes federales de privacidad le otorgan el derecho a detener o “excluir” el uso compartido de su información financiera personal. Puede excluirse del uso compartido de la mayor parte de su información con otras compañías.

Sin embargo, no puede excluirse y detener por completo el flujo de toda su información financiera personal.

Por ejemplo, la ley permite a las empresas financieras compartir cierta información sobre usted sin darle el derecho a excluirse. La compañía puede dar su información:

- A empresas que ayudan a promover y vender productos que ofrece la propia compañía o conjuntamente con otra.
- A empresas que proporcionan servicios de procesamiento de datos y envío de correspondencia a la compañía.
- Cuando un tribunal le ordena que lo haga.
- A las agencias de crédito sobre el historial de pago de sus préstamos.

Si usted no se excluye dentro de un período razonable (por lo general 30 días después de que la compañía le envía el aviso), la compañía quedará en libertad de compartir cierta información financiera personal.

Si no se excluyó la primera vez que recibió un aviso de privacidad de una compañía financiera, no es demasiado tarde. Siempre puede cambiar de opinión y excluirse del uso compartido de cierta información. Póngase en contacto con su compañía financiera y pida instrucciones para excluirse.

Recuerde que la exclusión no aplica a la información financiera personal compartida antes de que usted se excluyera. Además, puede llamar sin costo a un número para excluirse de recibir la mayoría de las ofertas preaprobadas de crédito o seguros. Para ello, llame al 888-5-OPTOUT (567-8688) o visite www.optoutprescreen.com.